

# **ECUADOR - Lenin Moreno pone en peligro a Assange**

Roberto Pizarro, Other News

Jueves 30 de mayo de 2019, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

29 de mayo de 2019 - [Other News](#) - EE.UU. ha acusado a Assange de delitos graves contra su país, porque éste ha informado sobre los crímenes de soldados estadounidenses en Afganistán e Irak. Sin embargo, la opinión pública tiene derecho a saber que sucede con los derechos humanos en el mundo y el gobierno norteamericano no puede impedir que el periodismo investigue e informe libremente. Al hacerlo se coloca contra uno de los derechos fundamentales de la democracia: la libertad de prensa

Lenin Moreno pone en peligro la vida de Julián Assange. Le retiró el asilo político y lo entregó, sin miramientos, al gobierno británico. Permitió que la policía ingresara a las oficinas de la embajada ecuatoriana en Londres, favoreciendo su arresto con violencia. Un hecho inédito para la diplomacia. En estos días, el gobierno de Lenin Moreno agregó una nueva indignidad a su comportamiento vergonzante contra Assange: por petición de Estados Unidos, incautó sus documentos, teléfonos móviles, y aparatos informáticos.

Según Baltazar Garzón, abogado de Assange, Ecuador no sólo ha vulnerado la institución del asilo sino además resulta "...incomprensible que el país de la protección aproveche la posición privilegiada de haberlo acogido para remitir sus pertenencias al país que lo persigue." Y lo ha hecho sin mandato judicial alguno. Similar reclamo ha expresado el relator de Naciones Unidas sobre el derecho a la privacidad de Naciones Unidas, Joseph Cannataci.

El fundador de Wikileaks se había convertido en una persona peligrosa para los Estados Unidos porque publicó documentos secretos del Pentágono y el Departamento de Estado, que revelaban los crímenes cometidos por soldados norteamericanos en las guerras de Afganistán e Irak. Se inicia así una persecución implacable contra Assange, que lo obliga a buscar asilo político en la embajada ecuatoriana en Londres.

Julián Assange gozó de la valiente protección del Gobierno ecuatoriano bajo Rafael Correa, pero el presidente Lenin Moreno le retiró el asilo diplomático por presión del gobierno norteamericano. Esta decisión, junto al cambio de política respecto de Venezuela le facilitó al Ecuador el acceso al reciente préstamo del FMI por 4.200 millones de dólares.

EE.UU. ha acusado a Assange de delitos graves contra su país, porque éste ha informado sobre los crímenes de soldados estadounidenses en Afganistán e Irak. Sin embargo, la opinión pública tiene derecho a saber que sucede con los derechos humanos en el mundo y el gobierno norteamericano no puede impedir que el periodismo investigue e informe libremente. Al hacerlo se coloca contra uno de los derechos fundamentales de la democracia: la libertad de prensa.

Assange teme por su vida, y con razón, ya que se le acusa de espionaje, con 17 cargos distintos que lo exponen a una eventual condena de cientos de años en prisión o quizás a la pena de muerte. Mientras se encuentra en una cárcel de máxima seguridad londinense, la Justicia británica debe decidir sobre su extradición a Estados Unidos.

Lenin Moreno es responsable del peligro que enfrenta Assange y de la vergüenza que vive el pueblo ecuatoriano. Primero, porque ha violado gravemente la protección diplomática a un perseguido político. Segundo, porque ha incautado pertenencias personales del acusado para entregarlas al gobierno

perseguidor. Tercero, porque Lenin Moreno ha vendido la dignidad del Ecuador por las 30 monedas de Judas.

-----  
<http://www.other-news.info/noticias/2019/05/lenin-moreno-pone-en-peligro-a-assange/>

**Roberto Pizarro** es Economista, con estudios de posgrado en la Universidad de Sussex (Reino Unido). Investigador Grupo Nueva Economía. Fue decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, ministro de Planificación, embajador en Ecuador y rector de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile). Columnista de diversos medios. Artículo enviado a OtherNews por el autor y publicado en El Desconcierto.cl, el 29.05.2019